



1. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 29 DIC. 2017

DECRETO : N° 4684 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO	OBSERVACIONES
LEONARDO AGUAYO AREVALO	DEPTO. DE SALUD	2017	26/12/2017	26/12/2017	05,1/2	1/2	00	
CLAUDIA VASQUEZ JARA	DEPTO. DE SALUD	2017	27/12/2017	27/12/2017	05,1/2	1/2	00	
JOHANNA HIDALGO MOYA	DEPTO. DE SALUD	2017	28/12/2017	28/12/2017	01	1/2	00	Compensación CENSO 2017
NICOLAS TAPIA POZO	DEPTO. DE SALUD	2017	30/12/2017	30/12/2017	05,1/2	1/2	00	
NICOLAS TAPIA POZO	DEPTO. DE SALUD	2017	30/12/2017	30/12/2017	01	1/2	00	Compensación CENSO 2017
ALFONSO MONTOYA RIVAS	DEPTO. DE SALUD	2017	26/12/2017	26/12/2017	00	1/2	01	Compensación CENSO 2017

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EFRAIN MORA SILVA  
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MJA/amr